

sidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, y con motivo de su jubilación.

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1405/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo señor don José Vázquez Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, y con motivo de su jubilación.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Vázquez Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, y con motivo de su jubilación,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario a los señores que se indican.

De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de sus cargos por don Arsenio Ordás García, Auxiliar Mayor Penitenciario; doña Julita Bardeci Diez, Auxiliar Mayor Penitenciario; don Antonio de la Peña Iglesias, Auxiliar Penitenciario de primera clase; don Lucio Morón Martín, Auxiliar Penitenciario de primera clase; doña Amelia Martínez Tessier, Auxiliar Penitenciario de primera clase y don Manuel González Carbaliedo, Auxiliar Penitenciario de primera clase, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de la Junta Superior Inspector de Prisiones, ha acordado conceder a los expresados funcionarios la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Director general, José María Herrerros de Tejada.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1406/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1407/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Presidente del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Aunós Pérez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Presidente del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Aunós Pérez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1408/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Interventor general de la Administración del Estado don Juan Manuel Rozas Eguiburu.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Interventor general de la Administración del Estado, don Juan Manuel Rozas Eguiburu,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1409/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director general del Tesoro, don Juan José Espinosa San Martín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general del Tesoro, don Juan José Espinosa San Martín,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1410/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director general de Aduanas, don Teoprépidos Cuadrillero Gómez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Aduanas, don Teoprépidos Cuadrillero Gómez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1411/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director general de Asuntos Consulares, don Félix de Iturriaga y Codes.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Asuntos Consulares, don Félix de Iturriaga y Codes,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.